

**MEMORIA I EDICIÓN PREMIOS DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA EN  
LA GESTIÓN DEL PAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

**PREMIO A UNA UNIDAD FUNCIONAL POR EL TRABAJO DESARROLLADO EN EL  
AÑO.**

**Solicitud presentada por el Área de Atención al Alumnado. Candidata: Área de Atención al Alumnado.**

La candidatura propuesta por el Área de Atención al Alumnado es por consenso del personal que forma parte de la misma, la propia Área de Atención al Alumnado.

A la hora de valorar la posible candidatura, se ha tenido en cuenta el esfuerzo realizado durante todo el año en las distintas actividades llevadas a cabo en el Área, las cuales han hecho necesario un gran interés, esfuerzo y dedicación por parte de los miembros de la misma.

Debemos comenzar este breve recorrido por las actividades que se programaron en relación con el Plan de Difusión del nuevo Real Decreto 1892/2008, de Acceso y la difusión del Espacio Europeo de Educación Superior, que consistió grosso modo, en la realización de unas Jornadas informativas en distintas localidades de la provincia, para acercar tanto al futuro alumno, como a todo interesado, los cambios que suponen el Espacio Europeo de Educación Superior, la adaptación al sistema universitario español, así como la oferta de la Universidad de Cádiz, complementado con el montaje de un stand por centro universitario de la UCA. Estas Jornadas se realizaron en distintas localidades de la provincia como Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María, Chipiona, Cádiz, Jerez de la Frontera, San Fernando, Puerto Real, Rota, Chiclana de la Frontera, Algeciras, Barbate, La Línea, Arcos, Ubrique, Olvera, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Tarifa, San Roque, lo que supuso un notable esfuerzo y dedicación por parte del personal del Área relacionado con actividades de información, acceso y preinscripción, que llevó incluso a realizar jornadas de hasta 12 horas para que todo se desarrollara perfectamente. Lógicamente, esta actividad tuvo un gran impacto en la sociedad gaditana, que se reflejó en los buenos resultados de público participante y en el conocimiento que sobre la Universidad de Cádiz se trasladó, lo que tuvo reflejo en la preinscripción y posterior matriculación del presente curso académico. Esta actuación se enmarca dentro de las líneas de acción establecidas en el PEUCA, concretamente dentro de las actividades correspondientes a la línea de acción 8.1.2.

Relacionado con lo anterior y no menos importante, podemos destacar la adaptación de la normativa y la adecuación de la gestión funcional de las nuevas titulaciones de Grado, que ya comenzaron a implantarse en la UCA al comienzo del presente curso académico. La implantación de las nuevas titulaciones de Grado previstas por el Real Decreto 1393/2007, no ha sido una tarea fácil, ya que ha afectado tanto al ámbito funcional (ha sido necesaria la creación de los nuevos grafos de todas las titulaciones, con la dificultad añadida de la heterogeneidad de las mismas, según previsiones específicas contenidas en las memorias de los títulos), como al ámbito normativo, que han conducido a la aprobación en junio de 2010, en el Consejo de Gobierno, de dos normas básicas en esta materia: la normativa de admisión y matrícula y la de reconocimiento y transferencia, reglamentos ambos que han sido objeto de información y deliberación con los decanos y coordinadores de títulos y que han sido objeto de un amplio debate a lo largo del primer semestre del año. Con ello se cumplía un objetivo establecido por el Área de Atención al Alumnado, que ha conllevado también un enorme esfuerzo por parte de los coordinadores y del personal dedicado a la gestión funcional del Área, que lógicamente tuvo un primer reflejo en el curso académico actual en el propio desarrollo del proceso de matrícula que discurrió sin incidencias destacables. Es más, en este proceso de matrícula también se adoptaron una serie de medidas que agilizaron y flexibilizaron estos trámites, como puede ser la potenciación de la automatrícula, con la adopción de la Resolución del Rector UCA/R99REC/2009, en la que se establecía que la validación que los alumnos realizaban de su matrícula, en el programa de automatrícula, tenía validez de firma digital (lo que eximía de presentar documentación en las secretarías a los alumnos que realizaban automatrícula y continuaran estudios, salvo que solicitaran alguna exención o subvención); o el

repositorio de fotografías, que permitía al alumno subir su fotografía a un enlace web, consiguiendo con ello incrementar sustancialmente el porcentaje de alumnos que disponen de fotografía en su carnet universitario, de tal manera que, se pasó al 70,76 % de peticiones de carné universitario con fotografía en el curso académico actual, frente a sólo el 30% del curso inmediatamente anterior.

Por citar también algunas actividades que denotan el esfuerzo y el empeño realizado a lo largo del año pasado, dentro de los objetivos de la unidad también estaba la gestión y tramitación de las becas, cuestión importante en el momento actual de crisis económica en la que nos encontramos. Así, podemos destacar el incremento notable en el número de becas de movilidad convocadas por el Ministerio de Educación, tramitadas durante el presente curso académico. Así, el porcentaje de becas tramitadas en el curso 2009-10 respecto al 2008-09, es superior al 18,5%, elevándose el mismo respecto al curso 2007-08 hasta el 22,89%. También se ha incrementado el número de alegaciones presentadas por los alumnos, pasando de tener 581 a 1209, debiendo tenerse en cuenta que, el plazo por parte del Ministerio de Educación también se redujo, por lo que es esfuerzo de las personas dedicadas en el Área a la actividad de Becas se tuvo que incrementar sustancialmente, consiguiéndose el objetivo de cumplir los plazos gracias al mismo, como puede comprobarse por el propio sistema de control de presencia establecido en la Universidad. A ello debemos unir también las dos modalidades de becas UCA (general y doble título), que también conlleva una gestión para el número de solicitudes que se incrementa año a año.

Tampoco podemos olvidarnos del Aula Universitaria de Mayores, actividad de impacto social incontestable que crece en número de alumnos año a año. De hecho, en el presente curso académico se han matriculado 1157 alumnos, 100 más que el pasado curso, y todo ello, con la gestión de una única gestora del área en un proceso, que tiene prácticamente todas las actividades que pueden realizar las secretarías de los Centros de la UCA.

Los ejemplos resaltados anteriormente son muestra de la evolución de temas relacionados con el Área, dentro de los objetivos de la misma, que han supuesto en el curso académico actual un notable esfuerzo para su personal y cuya gestión ha tenido reflejo tanto en la comunidad universitaria en particular, como en la sociedad en general. Por tanto, no es pretensión destacar un gran logro en un único tema o actividad, si no reflejar en estas líneas la dedicación general de un Área, que es en ocasiones, es la primera conexión de gran parte de la sociedad con el mundo universitario y que por tanto, dedica gran parte de sus esfuerzos en ser transmisores de los fines de la UCA, a través de las campañas de orientación, de acceso, o en los propios contactos con las empresas para las prácticas de los alumnos, lo cual, dada la amplia transformación que nos ha tocado vivir con la implantación del denominado "Plan Bolonia", ha conllevado una implicación si cabe más notoria, de todo el personal del Área que día a día, se empeña en mejorar para prestar unos servicios de más calidad a nuestros alumnos, nuestra principal razón de ser.

En Cádiz, a 6 de julio de 2010



Fdo. Manuel Gómez Ruiz.  
Director Área Atención al Alumnado.